



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 10 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE-10881/2024, en el cual María Emilia CASTAGNO, DU 29329556, presenta el Informe de Avance en el Doctorado en Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la Normativa General de la Enseñanza de Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis, el Plan de Estudios del Doctorado en Educación -Ordenanza Consejo Directivo N° 1/2013- y el reglamento de dicha carrera -Ordenanza Consejo Directivo N° 22/2024 (OCD04-22/2024)- fijan criterios de reconocimiento de actividades de formación de Posgrado.

Que por Resolución Decanato N° 605/2020, se autorizó la inscripción de María Emilia CASTAGNO, DU 29329556, en la Carrera de Posgrado de Doctorado en Educación, bajo la dirección de la Dra. Silvia BALDIVIESO (Universidad Nacional de San Luis) y la Co-dirección de la Mgtr. Zulma PERASSI (Universidad Nacional de San Luis).

Que en cumplimiento de las normativas vigentes de la Universidad Nacional de San Luis, la doctoranda presentó comprobantes de cursos de posgrado y el informe correspondiente al 5° Año de su formación.

Que el Comité de Seguimiento -Resolución Decanato N° 448/2024 (RD04-448/2024)- elevó Acta de Evaluación en la cual sugiere se le acrediten las horas en cursos de posgrado a María Emilia CASTAGNO, DU 29329556, según se detalla en el acta que obra en el Expediente de referencia y aprobar el informe de avance correspondiente al 5° año del Doctorado en Educación.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acreditar a María Emilia CASTAGNO, DU 29329556, las siguientes actividades de formación de posgrado, en el marco del Doctorado en Educación (Ordenanza Consejo Directivo N° 1/2013), según grillas elevadas por el Comité de Seguimiento y según se detalla a continuación:

Eje de Formación	Nombre del curso	Comprobante de aprobación	Calificación
------------------	------------------	---------------------------	--------------



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Formación específica	Evaluación Educativa Cantidad de horas: SESENTA (60) horas	Facultad de Trabajo Social UNER. Fecha: 12/12/2025	DIEZ PUNTOS (10.00)
	Desafíos y Perspectivas de la Evaluación de Políticas Públicas en América Latina Cantidad de horas SESENTA (60) horas	Facultad de Trabajo Social UNER. Fecha: 06/04/2026	DIEZ PUNTOS (10.00)
Horas de Formación específica: CIENTO VEINTE (120) HORAS			

ARTÍCULO 2°.- Aprobar a la doctoranda María Emilia CASTAGNO, DU 29329556, el Informe de Avance correspondiente al 5° año de su formación en la carrera de Doctorado en Educación (Ordenanza Consejo Directivo N° 1/2013) y según las reglamentaciones de posgrado vigentes en la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

VDP-MCR

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana- Mgtr. LONGO, Verónica Beatriz
Secretaria de Posgrado- Dra. ROMÁ, María Celeste

Hoja de firmas